



EDUSI de Mérida
Mérida Central

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



EXPTE. 188CM/21, "CONTRATO DE SERVICIO PARA LA CREACIÓN DE UNA OFICINA TÉCNICA PARA EL APOYO A LA RED DE CENTROS DE IMPULSO ECONÓMICO Y SOCIAL DE MÉRIDA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO MÉRIDA CENTRAL, POR PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN ABIERTO SIMPLIFICADO.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE 27/09/21

Salón de Plenos Municipal, a las 12:40 horas del día de la fecha.

Asistentes:

PRESIDENTE

D. Juan Espino Martín, Jefe de Sección de Contratación

SECRETARIO

D. Pedro Pilo Cebrián, Sección de Contratación

VOCALES

D. Francisco Javier González Sánchez, Interventor General

D. José Ángel Rodríguez Jiménez, Titular de la Asesoría Jurídica Municipal

Dña. Mariola Orrego Torres, Asesora Jurídica de Contratación

Dña. Manuela Frutos Gama

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación acta sesión anterior.
- 2.- Dar cuenta consultas RLCSP / Registro Licitadores Junta Extremadura.
- 3.- Dar cuenta informe técnico propuesta valoración criterios juicios de valor
- 4.- Apertura en audiencia pública de archivo electrónico B, oferta económica
- 5.- Propuesta de adjudicación, si procede.

SE EXPONE

- 1.- Aprobación acta sesión anterior

Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión anterior, previamente adjunta con la convocatoria de la mesa de hoy para conocimiento de los miembros de la misma.

- 2.- Dar cuenta consultas RLCSP / Registro Licitadores Junta Extremadura.



EDUSI de Mérida
Mérida Central

Unión Europea
Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Por el Secretario de la mesa, y de conformidad con el acuerdo segundo de la mesa de fecha 11/08/21 – apertura sobre A -, se da cuenta a los miembros de la mesa de las actuaciones llevadas a cabo al respecto, y que resumidas son las siguientes:

Con fecha 11/08/21, se convoca en audiencia pública a la Mesa de Contratación del expte. referido en asunto, para la apertura del archivo electrónico A, "Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y oferta técnica sujeta a criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor".

Se presentan tres licitadores:

Q0673001D Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz
B85132496 ALAMCIA SL
G06759146 ASOCIACION EMPRESARIAL IMPULSO

A la vista de la documentación presentada, la mesa ACORDÓ:

"PRIMERO: Admitir la documentación presentada por el licitador ASOCIACIÓN EMPRESARIAL IMPULSO.

SEGUNDO: Consultar los datos en ROLCSP y Registro de Licitadores de la Junta de Extremadura de los licitadores ALAMCIA SL y Cámara de Comercio de Badajoz, a los efectos de comprobar su inscripción en el mismo.

TERCERO: Dar traslado al técnico municipal D. David Machón Torrado de la documentación técnica aportada por los licitadores que resulten admitidos para que emita informe sobre la adecuación de la propuesta a los requisitos establecidos en los pliegos".

Respecto a la consulta de datos referida en el punto segundo del acuerdo de la Mesa, se realiza sobre la siguiente documentación aportada por los licitadores indicados:

- Licitador: ALAMCIA SL: presenta como certificado de inscripción en ROLCSP o Registro oficial de Licitación de Extremadura, solicitud de inscripción en ROLCSP con Fecha de Presentación : 2021-04-26 11:30:03.

- Licitador Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Badajoz: presenta como certificado de inscripción en ROLCSP o Registro oficial de Licitación de Extremadura, un recibo de presentación en la oficina de registro del SIREX, lo que literalmente en el apartado "Resumen" indica "SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES SE ADJUNTA LA SOLICITUD FISICAMENTE" de fecha registro 28/07/21 a las 08:42 en OAC Gral. Mérida.

Consultada la inscripción en el ROLCSP, mediante los respectivos Códigos de Identificación -CIF- de los dos licitadores referidos en la opción "Emisión" de Certificado ROLECE, en fecha 23/08/21, se constata la existencia de Certificado de Inscripción del Licitador ALAMCIA SL; respecto



EDUSI de Mérida

Mérida Central

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



del licitador Cámara de Comercio de Badajoz, efectuada la consulta el resultado es "No existen Operadores Económicos Inscritos con los criterios seleccionados" (código de identificación – CIF).

Visto que en los certificados de inscripción en ROLCSP no aparece la fecha de inscripción en el Registro (aparece la fecha de emisión, que se corresponde con la fecha de la consulta), se remite consulta a rolece@hacienda.gob.es en el sentido de poder conocer la fecha de inscripción, recibiendo como respuesta que "En los certificados no consta la fecha de inscripción en Rolece."

Consultado el Registro Oficial de Licitadores de la Junta de Extremadura (empresas inscritas con certificado vigente), consta inscrita la Cámara Oficial de Comercio de Badajoz con fecha de caducidad 12/08/2022; a este respecto se consulta a dicho Registro (mediante correo electrónico a rol@juntaex.es), sobre la posibilidad de conocer la fecha de inscripción en el mismo, respondiendo que la misma fue con fecha 12/08/21.

El plazo de presentación de ofertas para participar en la licitación fue del 22/07/21 al 05/08/21.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto y la documentación existente, la mesa delibera sobre la conveniencia de requerir a los licitadores ALAMCIA SL y CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE BADAJOZ, documento que acredite la fecha de inscripción de los mismos en el ROLCSP y en Registro de Licitadores de la Junta de Extremadura, a los efectos de comprobar que la inscripción de ambos licitadores se realizó dentro del plazo de presentación de ofertas.

A la vista de la documentación presentada, la Mesa ACUERDA:

PRIMERO: Aprobar el acta de la mesa de la sesión anterior, de fecha 11/08/21, apertura archivo A.

SEGUNDO: Requerir a los licitadores indicados anteriormente documento que acredite la fecha de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Sector Público (ROLCSP) o en el Registro Oficial de Licitación de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

TERCERO: Suspender la sesión de la mesa hasta que se acredite el extremo indicado en el punto anterior, concediendo un plazo de dos días desde que los licitadores afectados reciban el requerimiento.

En este punto, siendo convocada la mesa en audiencia pública, se invita al público asistente a entrar al Salón de Plenos, donde se les informa sobre los acuerdos adoptados por la mesa y el motivo de la suspensión.

Respecto al punto siguiente del orden del día: 3.- Dar cuenta informe técnico propuesta valoración criterios juicios de valor, no se procede a debatir sobre el mismo en espera de la confirmación de los licitadores que sean admitidos.

Igualmente respecto al punto 4.- Apertura en audiencia pública de archivo electrónico B, oferta económica, queda en suspenso y no se procede a apertura alguna.



EDUSI de Mérida
Mérida Central

Unión Europea

Fondo Europeo
de Desarrollo Regional
"Una manera de hacer Europa"



Y siendo las 13:20 horas del día de la fecha, sin más que añadir, se levanta la sesión.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO